

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **119**

Fecha: 16/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00280	Verbal	LUIS GUILLERMO KATTAH TOVAR	FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A.	Auto inadmite demanda SUBSANESE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	15/07/2021	
11001 31 03 027 2021 00282	Ejecutivo Singular	SERVEX COLOMBIA S.A.S.	INDIVIDUAL DESIGN SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO RESPECTO DE CIERTAS FACTURAS, RECHAZA DEMANDA RESPECTO DE LAS DEMÁS FACTURAS, DEVUELVA A LA OFICINA DE REPARTO PARA ANTE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ, SECRETARÍA PROCEDA A ELLO ACORDE AL ART. 11 DCTO. 806-2020. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	15/07/2021	
11001 31 03 027 2021 00283	Especial De Pertenencia	GLORIA ISABEL JIMENEZ DE MARTINEZ	HERNAN JIMENEZ VARGAS	Auto inadmite demanda SUBSANESE LOS REQUISITOS ECHADOS DE MENOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DESE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS E INDICACIONES SEÑALADAS EN AUTO. (VEASE PROVEIDO EN EL MICROSITIO WEB).	15/07/2021	
11001 31 03 027 2021 00285	Especial De Pertenencia	GLORÍA ESPERANZA BEJARANO MOLINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR LA CUANTÍA ART. 25CGP, REMITASE A LA OFICINA DE REPARTO PARA ANTE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ, POR SECRETARÍA ENVIESE LA MISMA ACORDE AL ART. 11 DECRETO 806-2020. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	15/07/2021	
11001 31 03 027 2021 00293	Tutelas	JUAN FRANCISCO AYAALA COPETE	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite tutela ADMITE A TRÁM ITE ACCIÓN CONSTITUCIONAL, NOTIFIQUESE A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR EL CANAL MÁS EFECTIVO. RECONOCE PERSONERÍA APODERADO DEL ACCIONANTE. (VÉASE AUTO EN EL MICROSITIO WEB).	15/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO